

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Miércoles 9 de Julio de 1890

Año VI—Nº 1096

### ANOMALÍA

Con motivo de haber sido procesados algunos agentes de vigilancia de Béjar, se encuentra dicha población custodiada solamente por los agentes de aquel municipio.

Y lo peor del caso es que las deficiencias que se notan en el ramo de vigilancia, amenazan ser eternas ó poco menos, á juzgar por lo que viene sucediendo de algún tiempo á esta parte.

Por eso nos permitimos llamar la atención de la primera autoridad de la provincia respecto de este asunto, procediendo así á las excitaciones que nos dirigen en varias cartas que hemos recibido de aquella industriosa población.

Según los datos que se nos suministran, corresponden á Béjar siete guardias de vigilancia, al mando de un inspector de tercera clase, y ocurre en la actualidad que solo hay dos agentes, hallándose el inspector en Salamanca, por disposición gubernativa, hace ya más de un mes.

¿A qué obedece la estancia en nuestra población del inspector de Béjar señor Brujulada?

No lo sabemos ni acertamos á explicárnoslo.

Lo que sí podemos decir, es que el señor Brujulada ha prestado muy buenos servicios en Béjar, como lo prueba el hecho de que en tres años que ha estado en aquella ciudad, no ha ocurrido nada lamentable, y antes por el contrario, solo en el mes que disfrutó de licencia, ha surgido el conflicto que ha dado lugar á un proceso y á la formación de un expediente gubernativo.

Por qué, pues, se le detiene aquí mientras se deja á aquella población los agentes que impidan la alteración del orden público?

Creemos que el señor Gobernador debe tomar cartas en este asunto, para evitar que continúe el abandono que hoy se nota en uno de los servicios más importantes.

Los vecinos de Béjar tienen perfecto derecho á reclamar que permanezca en aquella población los agentes que son de plantilla, y no es justo que se desatienda una pretensión basada en la equidad y en la ley.

Pudiéramos extendernos en otro orden de consideraciones, para evitar que es anómalo y perjudicial para la citada población; pero prescin-

dimos de ello porque basta indicar ligeramente que hace ya dos meses que viene tolerándose el abuso de que dejamos hecho mérito, para que el jefe de la provincia proceda con arreglo á lo que los bejaranos tienen derecho á exigir.

Solo en el caso de que prosigan la apatía é indiferencia que se advierten en esta cuestión, insistiremos sobre la misma hasta conseguir la conveniente organización del cuerpo de vigilancia de Béjar.

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Alejandro, Apolonio, Bianor, Cándido, Cristóbal, Daniel, Emiliano, Felipe, Félix, otro Félix, Genaro, Juanuario, Leoncio, Marcial, Marino, Mauricio, Nabor, Silvano, otro Silvano, Timoteo, Vidal y Zaqueo, mártires, y Santas Felicitas, Pufina y Segunda, hermanas mártires; Amalia y Amelberga, vírgenes.

**Parroquia del Carmen.**—Continúa la novena anunciada.

**Capilla del Carmen.**—Sigue la novena á la Santísima Virgen.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Guillermo Hernández.

### Tribunales

**Sentencias.**—Condenando á Gregorio Diéguez Rodríguez, como autor del delito de disparo de arma de fuego y de una falta incidental de lesiones leves y con la concurrencia de una circunstancia agravante, á la pena de dos años, 11 meses y un día de prisión correccional, con las accesorias y pago de las costas por el delito, y por la falta, en diez días de arresto menor y reprensión.

Otra condenando al procesado Miguel Rodrigo López á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y las costas y á que satisfaga al perjudicado, Lorenzo Rollán Calvo, la cantidad de cinco pesetas por vía de restitución.

Además se ha publicado otra por la que se condena al procesado Francisco Hernández Benito (a) Patullo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

Y últimamente, no considerando probada la existencia del delito de hurto que se imputaba y atribuía á Luisa del Rey Velasco, se la absuelve libremente, declarando de oficio las costas procesales.

**Señalamiento para mañana.**—Juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Salamanca contra Polonia Cubas Bermejo, con el delito de lesiones. Ponente, el señor Velasco; fiscal, el señor Alvarez Nácar; abogado, el señor Valle, y procurador, el señor López.

A continuación se verificará otra causa instruida en el juzgado de Béjar contra Manuel Elicés López. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Becerra; letrado, señor Barco, y procurador, señor Morato.

Las causas verificadas ayer carecieron de importancia, conformándose los señores defensores con la posición del ministerio público.

### QUISICOSAS

¡Lo que es ser conservador!  
Ya soy un gobernador,  
pues que ayer muy diligente,  
goberné con gran primor  
un barreñón y una fuente.

\*\*

Bolsa.—Estado financiero.  
Dos tarde.—Seguros datos.  
Baja un setenta el dinero  
y alza grande en los silbatos.

\*\*

*Nota del correspondal;*  
Noticia de sensación.  
Vá al Vaticano Pidal.  
Plícemes á La Región.

\*\*

Me ha dicho un amigo, que yo no tengo asiento; que de lo contrario sería.....

—¿Cómo que no tengo asiento?

¿Me confunde usted á mí con Periquito Sarmiento?

Ei que lo dude, puede pasar por mi casa y contar las sillas, butacas y sofás que tengo.

Soy acaso más formal cuando la cosa lo exige, que el Cabildo Catedral y el Gobierno que nos rige.

Mas hacen tantos aquí con su virtud una feria, que me censuran á mí para ocultar su miseria.

\*\*

Ayer vi á dos señoritas que se estaban dando el beso del saludo.

La una tenía echada la cabeza sobre el hombro derecho y la otra sobre el izquierdo.

—¿Qué es eso—les dije—tenéis tortícolis?

—No—me contestaron;—pero no podemos besarnos de frente por causa del ala del sombrero.

Y en efecto, ¡vaya unas alas que llevan ahora!

Sin duda la moda, vá á echar la pata á la mecánica y á la física, y vá á descubrir gradualmente el sistema de volar.

Y entonces el tenor en la zarzuela *Marina*, cantará así:

*En las alas del sombrerero,*  
mi ilusión la vió marchar  
desde el alto Pirineo  
al Peñón de Gibraltar,  
ó cosa parecida.

A este paso, antes de mucho (para el otro Ayuntamiento), vamos á ver las corridas en las alas de un sombrero.

### Diario local y provincial

De La Provincia de ayer:

«A la hora de cerrar nuestra edición y á poca distancia de nuestra imprenta, en la Ronda de Sanct-Spíritus, un sujeto llamado Domingo Ferrán Valle, empleado en la sección de Contribuciones, tuvo la mala fortuna de ocasionarse varias heridas de pronóstico reservado con un cartucho de pólvora que estaba preparando para la escopeta:

Las heridas que la explosión le ocasionó en las manos y cara le producían agudísimos dolores.

Los médicos de socorro señores la Riva, Hernández (Guillermo), acudieron presurosamente al sitio de la ocurrencia prestando al herido los primeros auxilios.

También concurren inmediatamente una pareja de orden público y el cabo de seguridad Serapio Benito.

Al salir de la casa donde ocurrió este suceso, nos encontramos una pobre mujer tendida en el suelo con fuertes convulsiones epilépticas, que fué auxiliada por los referidos agentes.

Esta infeliz es la misma á cuyo nombre invocamos los sentimientos de caridad de las personas filantrópicas en otro suelto de este mismo número.»

La Región copia en su último nú-



mero gran parte de nuestro artículo de fondo de ayer y tratando de enmendarnos la plana cuando no tenía ninguna necesidad de ello, dice:

«EL ADELANTO dice que ha hecho averiguaciones y recogido datos que permiten asegurar que el señor Peral es salmantino, (aunque en todo caso lo que puede suceder, es que sea oriundo de esta provincia, que no es lo mismo.)»

Si el colega no juzgase tan de ligero y guiándose por una intención que no acertamos á calificar, se hubiera evitado el comentario contenido en el paréntesis, pues lo que bien claro consignamos ayer, no es lo que *La Región* se figura, sino que dijimos:

«..... podemos afirmar que tan ilustre hombre, el señor Peral, es salmantino de origen, ó al menos que es oriundo de la provincia de Salamanca.»

Procure el periódico de la calle de Libreros leer más detenidamente y así logrará evitar algunas planchas.

Según hemos visto en la prensa de Madrid, está llamando extraordinariamente la atención en la corte el septimino de ocarinistas salmantinos, compuesto de verdaderos profesores musicales que, ejecutando piezas de las óperas más difíciles, alcanzan del público ruidosos aplausos.

El gobernador civil señor Grouzard y su distinguida familia, salieron anteayer de Salamanca, quedando encargado del mando de la provincia el secretario señor Gil.

Hoy celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Según nuestros informes, el cabildo municipal revestirá bastante importancia.

Los concejales republicanos asistirán á la sesión.

Uno de los pretendientes al cargo de Administrador Habilitado del clero de la diócesis es el concejal señor Valhondo.

La guardia civil de Matilla de los Caños, ha denunciado á varios vecinos por infracción de la ley de pesca.

Han sido nombradas maestras interinas de Pinilla de Toro con 825 pesetas, doña Juana Meléndez; de Casaseca del Campo, doña Teresa Benítez, con 625 id.; de Navandinal (Avila), doña Bernarda Gutiérrez, con 370 id.; y de Paracuellos de Sayago con 500 id., doña Isidora Gutiérrez Criado.

Por la Dirección de Instrucción pública, ha sido nombrado individuo de la Junta provincial de Zamora, don Felipe Román Junquera.

Ayer á las ocho de la mañana fué curada en la Casa de Socorro una

mujer que se cayó en la calle de San Pablo y se hirió en la cabeza.

Por falta de peso en el pan, ha sido multado un panadero en diez pesetas.

El Ayuntamiento de Villar de Gullimazo entregó ayer en la caja de depósitos, la cantidad que destina á el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Han sido capturados los tres criminales escapados de la cárcel de Avila el 30 de Junio último, uno de ellos acabado de sentenciar á muerte, otro autor de robo y asesinato, y el tercero de robos en cuadrilla y en despoblado.

Hoy, como complemento del suceso, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores, copiamos los siguientes detalles que publica la prensa:

Apenas se tuvo conocimiento de la evasión, fué puesta en movimiento la poca fuerza de la Guardia civil de que en esta capital se dispone.

Sirvió de punto de orientación la noticia dada por un guarda del resguardo de consumos, participando haber visto salir á tres desconocidos por el puente llamado de San Nicolás.

Laureano Millán, el autor de robos en cuadrilla, quedó rezagado de sus compañeros en las inmediaciones del pueblo de San Juan de la Nava, á cuatro leguas de ésta, donde fué capturado por una pareja de la Guardia civil, hallándose descansando y fatigado debajo de un árbol, á consecuencia de tener los pies lesionados, tanto por la marcha como por el mucho tiempo que llevaba en la prisión con los grillos puestos.

Por confidencia de una mujer á quien pidieron un pan en el camino, se supo en el mismo día la dirección que los otros dos llevaban. Entonces varias parejas de la Guardia civil y muchos vecinos de los pueblos inmediatos, armados y en somatén, se dispusieron á darles caza, cercando en lo posible el Valle de Iruelas, donde en la mañana de ayer fueron sorprendidos al salir de la madriguera en que se escondieron. Un vaquero fué el primero que se encontró frente á frente con los criminales. Eugenio Gil, el sentenciado á muerte, sacó una navaja de grandes dimensiones, y entonces el vaquero le asestó una pedrada en el ojo derecho, y abalanzándose á él hubiera dado fin de su vida, á no interponerse la Guardia civil y cuantos en el instante acudieron. El otro fué allí cogido sin resistencia.

El 4 á las once de la mañana, llegó Laureano Millán, y los otros dos el 3 á las doce de la misma.

Un gentío inmenso se agolpaba en las calles del tránsito para ver á los que con su atrevida fuga habían sembrado alarma y consternación en los ánimos.

*La Región* se ha propuesto no dejar respirar á *La Semana Católica*.

Primero consiguió que *La Semana* retirara de su cubierta los anuncios pornográficos.

Después se apresuró á rectificar varias noticias publicadas por la revista católica.

Y, por último, de ordinario se anticipa á insertar todas las noticias religiosas que daban amenidad á *La Semana*.

Incluso los discursos del señor Obispo que aparecen trasnochados en *La Semana Católica* desde que se publica *La Región*.

Y encima de todo esto el diario integrista amenaza continuamente á *La Semana*.

¿Se ha empeñado *La Región* en dar al traste con su cofrade?

Porque nosotros no hemos visto cosa más parecida.

**Subastas.**—El 2 de Agosto á la una.—Obras de acopios para conservación en 1889 á 90 de la carretera de Salamanca á Fermoselle, provincia de Salamanca.—resupuesto, 11.281'62 pesetas.—Fianza, 120 pesetas.—Plazo de ejecución, 5 meses.—Longitud, 33'034 kilómetros.

Unidades de obra y precios.—355 metros piedra machacada para los kilómetros 1 al 4, 17 18 y 29, á 5'88 pesetas.—175 id. id. para los id. 5, 6, 19 y 33, á 6'88.—45 id. id. para el id. 6, á 7'88.—225 id. id. para los id. 7, 8, 12, 15 y 20, á 7'38.—90 id. id. para los id. 9 y 11, á 8'38.—225 id. id. para los id. 13, 14, 21, 28 y 32, á 6'38.—45 id. id. para el id. 10, á 9'38.—270 id. id. para los id. 22 al 27, á 5'38.—90 id. id. para los id. 30 y 31, á 4'88.

Resumen.—Ejecución material, 9.810'10 pesetas.—Imprevistos (1 por 100), 98'10.—Dirección y Administración (5 por 100) 490'51.—Beneficio industrial (9 por 100) 882'91.—Total, 11.281'62 pesetas.—Anunciada con fecha 21 de Junio.—Se admiten pliegos hasta el 28 de Julio.—(Véase la nota número 2).—(Gac. 29 de Junio, número 180).

Clase y procedencia de la piedra.—Cuarzo-duro, de tierras de Valondo, para los kilómetros 1 y 2.—Id. de tierras de La Moral, para los 3 al 6.—Id. del Puente, pasado el Tormes, para los 7 al 10.—Id. del Vado del Pino, pasado el Tormes, para los 11 al 15.—Id. del Vado de Almenara, pasado el Tormes, para los 16 al 19.—Id. del término de Juzbado, para los 20 al 23.—Id. de Carrascal de Holmillos, para los 24 y 25.—Id. del monte de Holmillos, para los 26 al 28.—Id. del Monte de Frades, para los 29 al 33.

En vista del lamentable estado de limpieza que se observa en algunas calles de esta ciudad, llamamos la atención de las autoridades para que, si quieren evitar perturbaciones en la salud del vecindario, adopten toda

clase de medidas con el fin de conseguir la desaparición de todo aquello que pudiera ser un foco de infección.

Nunca como ahora debe redoblar la vigilancia é impedir que algunos sitios estén convertidos en verdaderos lodazales.

Toda Salamanca agradecerá las medidas que se adopten en tal sentido y nosotros no habremos de escatimar nuestros elogios á quien los adopte.

Hoy á las doce de la mañana, ha reunido en la Casa Consistorial bajo la presidencia del alcalde diputado señor Pollo, la Comisión encargada de dictaminar acerca del monumento que ha de erigirse en la Plaza Mayor.

Dice *La Región* de ayer:

«El concejal señor Prieto ha reconocido por jefe político en esta provincia al señor vizconde de Revilla cuyo apoyo solicita para desempeñar la alcaldía de Salamanca.»

Completamente autorizados, decimos, que ni el señor Prieto pertenece al partido político del señor vizconde de Revilla, ni ha solicitado nada nadie.

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de la escuela niñas de Candelario, á doña R. Sánchez Rodríguez.

El señor Gobernador civil de provincia ha dispuesto que salgan comisionados de apremio á los pueblos que no tengan al corriente el pago por atenciones de primera enseñanza.

La compañía dramática que ha actuar en Salamanca durante la próxima feria, inaugurará la serie de funciones para que viene contratada el 30 de Agosto ó 1° de Septiembre.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**El reloj de Boulanger**—Según vemos en los periódicos franceses, el reloj de Boulanger, causa por la pérdida de su dueño.

Este célebre general se halla en actualidad en Jersey, y como es sabido proscripto de su patria.

Hace pocos días acompañó á un íntimo amigo suyo que se dirigía á París, á bordo de uno de los vapores que hacen servicio entre Jersey y las costas francesas.

Al subir al vapor el general consultó su reloj, y vió que aún le quedaba tiempo sobrado para conversar una media hora con su amigo, y en el marote de éste se engolfaron en una animada conversación.

El general, que siente la nostalgia de su patria, avivada por su prolongado destierro, cuyo término no ve lumbra, estaba locuaz y expansivo como nunca, y hablando, hablando, pasó el tiempo hasta que un fuerte estremecimiento del vapor y la tracción consiguiendo indicó que el buque que levaba anclas y salía en demanda de mar libre.



Boulanger, asombrado, consulta el reloj y vé que faltaba un cuarto para la hora de salida. Sube precipitadamente á la toldilla y manifiesta al capitán que el anticipo de la hora, sin previo aviso, era una formalidad que le perjudicaba gravemente. El capitán contestó que cumplía deber, y no alteraba en lo más mínimo la hora de partida. El general procuró convencerle enseñándole su reloj.

—Va quince minutos retrasado— contestó el capitán, después de examinarlo ligeramente. Y á todo esto, el agua forzaba máquina, pasaba la hora y seguía navegando con rumbo á Francia. Boulanger á quien desesperaba de una manera tan inocente en manos de la policía francesa, se dió á conocer al capitán, revelándole lo comprometido de su situación, y decidido aquel, viró hacia el puerto, puso á disposición de Boulanger un buque, que le dejó en los muelles de Jersey.

**Incendio.**—Los periódicos franceses publican detalles del incendio de Port-de-France (Martinica), comunicados por el gobernador de la isla. El fuego comenzó en una construcción de la calle Blenae, y un fuerte viento, huracanado á veces, hizo inútiles todos los esfuerzos encaminados á extinguir el incendio. Solamente por la noche fué dable dominarle gracias á los auxilios enviados desde Saint Pierre.

En diez calles han quedado destruidos todos los edificios, excepto las casas de MM. Audemar y Guerin, las oficinas de tesorería, las de la Dirección del Interior y el palacio de Justicia. En las calles del Gobierno y de Pominon han ardió las tres cuartas partes de las casas y además la fábrica de Mr. Simón, el Hospicio, la oficina de Correos y Telégrafos, la de Aguas, la de contribuciones, la catedral, la biblioteca Schuelcher. El número total de edificios abrasados se eleva á 1.600.

**La mayor fragata.**—En Bagor se ha puesto la quilla á un nuevo buque, llamado á ser el mayor velero del mundo. El barco llevará el nombre de *Benandoah*, será una fragata de cuatro puentes y cuatro mástiles, de casco de madera, 286 pies de eslora, la quilla y 3.300 toneladas de registro. Los mástiles medirán 92 pies de elevación. Para la carga y descarga llevará el buque á bordo una poderosa máquina de vapor.

**Los hombres pintados por sí mismos.**—El hombre viene al mundo desnudo, y pasa su vida vestido; naturalmente independiente, y vive sujeto á las leyes. El traje embaraza los movimientos del cuerpo, pero sirve á este respecto contra los accidentes exteriores, así como las leyes oprimen y defienden el honor, la vida y la fortuna. —Rivarol. La rectitud del corazón, cuando es basada en el raciocinio, es el origen de la exactitud del entendimiento. Un hombre honrado piensa casi siempre con justicia.—J. J. Rousseau. Los hombres son como los pájaros; dejan aprisionar con las mismas redes en que se han cogido otros cien de su propia especie. Todos carecen de experiencia al entrar en la carrera de la vida, y los desaciertos

de los padres no sirven á los hijos de escarmiento.—Fontenelle.

Los hombres habladores que se precian mucho de elocuentes, con el deseo de hablar no consideran ni ahondan bien las cosas; y así, con su redundancia de palabras, suelen decir maravillosas necedades.—Setanti.

A medida que se tiene más talento, se encuentran más hombres originales; la generalidad no halla diferencia entre los hombres.—Pascal.

El hombre tiene tal número de virtudes, pasiones y vicios; la lista está hecha: pero ¿quién hará la de sus ridiculeces?

Hay tres cosas en el hombre que son admirables; el egoísmo, el orgullo y el temor al verugo.—Swift.

Para sondear el corazón del hombre has de tener motivos poderosos. El medio de evitar el odio es mirarse escrupulosamente á sí mismo, y fijar poco la atención en los demás.—Confucio.

El avaro, el hombre colérico, orgulloso ó envidioso, el gran charlatán, no pueden ser más que falsos amigos.—Guillermo Penn.

Yo he conocido hombres de buenas cualidades que eran muy útiles para los demás, pero inútiles á sí propios; como un reloj de sol colocado en la fachada de una casa, que indica las horas á los vecinos y á los transeuntes, pero no al propietario.—Swift.

Los hombres saben más noblemente dar que recibir.—Swift.

Los hombres prudentes y activos que conocen sus fuerzas y se sirven de ellas con medida y circunspección, son los que pueden caminar lejos en los asuntos del mundo.—Goethe.

¿Quién nos revelará dónde los hombres pueden no aprender nada? —Bucón.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**NOTICIAS DE VALENCIA**  
Madrid 9.—A las seis de la tarde se ha celebrado en Valencia una gran manifestación republicana.

Concurrieron á ella más de dos mil personas y se dieron algunos gritos subversivos.

La fuerza pública se vió precisada á disolverla.

La población ha vuelto á recobrar su estado ordinario.

**VISITAS AL SEÑOR SAGASTA**  
Madrid 9.—Los señores Castelar y Gamazo han estado en casa del señor Sagasta, con el que han conferenciado detenidamente.

Después de la entrevista con el señor Sagasta, salió para Valladolid el señor Gamazo.

**EL NUEVO GOBERNADOR**  
Madrid 9.—Por fin el señor Silvela, ministro de la Gobernación ha hecho el nombramiento de la primera autoridad civil de la provincia.

Don Cándido Soldevilla, que es la persona que en breve habrá de ocupar semejante cargo, está adornado, según mis informes, de grandes dotes de respetabilidad.

Antes de marchar á esa, conferenciará con don Celedonio Migué

Gómez y con el señor Díaz Agero, conde de Malladas.

**COMISIONES**  
Madrid 9.—Gran número de representantes de los comités conservadores de toda España, invaden el ministerio de la Gobernación solicitando ver al señor Silvela.

La comisión de Salamanca ha sido de las primeras en llegar á Madrid y, según me dicen, considera ya terminadas sus gestiones.

**RECEPCIÓN**  
Madrid 9.—El ministro de Estado, señor duque de Tetuán, ha recibido al cuerpo diplomático. A la recepción concurrió todo él menos el Embajador de Austria, que en breve saldrá para Viena.

**NOMBRAMIENTOS**  
Madrid 9.—Lo ex-gobernadores de Salamanca don José González Serrano y don Arturo Zancada han sido designados, el primero para ocupar el Gobierno civil de Logroño, y el segundo para el de Badajoz.

**PARA EVITAR LA EPIDEMIA**  
Madrid 9.—El último Consejo de ministros acordó conceder quince mil pesetas á el pueblo de Gandía para que se inviertan en lo que se considere necesario, con el fin de evitar que la epidemia tome allí más grandes proporciones.

**DEL EXTRANJERO**  
Madrid 9.—Los últimos telegramas recibidos en Madrid comunican que en Londres han ocurrido grandes desórdenes.—NIETO.

**VENTA** El día 10 de Julio próximo á las doce de su mañana se venderán á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta en la notaría de don Sebastián Gorjón de Salamanca, calle de la Rúa, número 38, las fincas rústicas siguientes:

Mitad proindiviso del término redondo titulado «Las dos Encinas» distrito municipal de Aldehuela de Yeltesen referida provincia de Salamanca; dicho término está destinado á pastos con superior arbolado de encina, limpio de lagarta, abundantes aguas permanentes y casa para el montaraz.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñales del Sotillo» distrito municipal de Diosleguarde, destinado á pastos con alguna parte de él roturado y algún arbolado de roble.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñal de la Aldehuela» distrito municipal de dicho pueblo, destinado á pastos.

La subasta se efectuará bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida notaría, donde pueden examinarse todos cuantos deseen interesarse en el remate.

**Por la Notaría** de D. Francisco Sánchez Martín, se vende en pública y extrajudicial subasta, el domingo 13 del corriente, y hora de las doce de la mañana, una casa de nueva construcción; renta 43 pesetas mensuales, calle de la Cárcel Nueva, número 12.

**Se vende un faetón** casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tabona de San Bernardo.

**ALMONEDA**  
En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: una mesa de escritorio pupitre, barnizada; varias mesas de pino, colchones, un baul mundo para viajeros de comercio, cuatro zafras de lata, su cabida de cada una de cincuenta arrobas; dos piedras para chocolatero con toda la herramienta completa, una hermosa area de nogal con tres cerraduras para guardar caudales y otros objetos. Se compran toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

**RAFAEL BRIZUELA**  
DIAMANTISTA  
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**  
**SE ARRIENDA** el piso bajo de la calle de Zamora, número 37. También se arriendan espaciosas cocheras sitas en la fachada accesoria de dicha casa. En la misma darán razón de las condiciones de uno y otro arrendamiento.

**PRESERVATIVO HIGIENICO**  
El ANIS DEL MONO elaborado con alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica. Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas. USO.—Aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber y después de todas las comidas tomar una ó media copa sola ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento. Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la cápsula de los frascos tenga estampados la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes.

**JOSE BOSCH Y HERMANO**  
**DROGUERIA**  
**MEDICINAL É INDUSTRIAL**  
DE LOS  
**Hijos de Villar y Pinto**  
Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

**Se traspa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**Se vende** la casa número 49 de la calle Ramos del Manzano; consta de planta baja, principal y segundo con buenas y espaciosas habitaciones; tiene un buen pozo y escusado. Se dará arreglada por tener que ausentarse su dueño.

En la administración de este periódico darán razón.

**SE VENDE** una fábrica de cortinidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Córriolo, número 28, darán razón.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ



# HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Pico)  
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPÉTICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura curación máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sulfimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro **Jarabe sulfo-fénico**.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

## BALNEARIO

DE

### CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mirmol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

## FARMACIA

DE LOS

### HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía.

Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

## UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclisor-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vesiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ru'z Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

## LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corrijo, 28

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídase prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

## LAS ACREDITADAS

bicóchetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Seranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

## Domingo Roche

mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

## FEDERICO OLTRA

Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

Barata Se vende una casa de moderna construcción sita en el paseo de la carretera de circunvalación y frente á los jardines de la Alameda próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general

En la misma darán razón del precio y condiciones.

## VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Drogueria y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin otros perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro á seis años, muy buenas para coche y carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

En la tienda de comestibles de Alfonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

## En la guarnicioneria

de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.

## AVISO AL PUBLICO

El taller de coches de Juan Valero de que estaba en la puerta de Toledo se ha trasladado á la imprenta de señor Núñez, frente al Hospital.

En dicho taller hay carruajes para venta de un caballo y de dos, y también se cambian por otros.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

## ALMACEN DE MADERAS

DE J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para chos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y por al contado, se hace grandes bajas.

Se vende una casa nueva, planta baja y sin sótano, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plaza de San Cristóbal número 4; en la administración de diario darán razón.

SE VENDE una panera con corral situada en Chamberí. Darán razón frente á San Martín, número 6.

Se vende la casa número 1 de la calle de la Rúa, número 58, darán razón.